



El Bercial y la Alhóndiga para Getafe Inicia el Proyecto del Colegio

## JARRO DE AGUA FRÍA AL PROYECTO DE LA GASOLINERA

Te contamos, en exclusiva, las alegaciones del Canal de Isabel II al proyecto



**GASTOS DE GISA: PRIMER SEMESTRE**

**IMPUTADA LA CONSTRUCTORA DEL NUEVO COLEGIO DE EL BERCIAL**

"Periodismo es publicar lo que algulen no quiere que publques, lo demás son relaciones públicas" GEORGE ORWELL

EL BERCIAL y LA ALHÓNDIGA

Avenida de La Paz  
Esq. Alcalde Jesús Prieto

Tel. 91 027 14 90  
Mov. 628 84 70 91  
P.getafe@redpiso.es



Relájate, nosotros nos encargamos de todo.





# LAS TERRAZAS DE BUENAVISTA

EL MEJOR RESIDENCIAL-JARDÍN  
DEL SUR DE MADRID  
A PRECIO DE VPPL

**34**  
exclusivas  
viviendas



- Amplias Terrazas • Urbanización privada con piscinas, áreas ajardinadas y zona infantil •
- Áticos • Dúplex • Viviendas Jardín •

## El mes de agosto que pudo ser, y no fue

Llegó el fin del verano y de las vacaciones, aunque para algunos nunca acabaron de llegar, a tenor de los acontecimientos y movilizaciones que se han producido en estos últimos meses. Ya saben, llega agosto y es obligado leer a diario el Boletín Oficial del Estado, el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, el tablón de edictos del Ayuntamiento de Getafe, el tablón de anuncios de la Comunidad de Propietarios y hasta el prospecto del champú, no vaya a ser que aprovechando la "agosticidad" y que tenemos el pensamiento en modo toalla y playa, nos metan por el artículo 33 alguna de esas cosas que no suelen colar el resto de los meses del año porque estamos algo más despiertos. Llegó agosto, pero no llegó solo, sino acompañado de la intención de instalar una gasolinera en el barrio de Buenavista y de una licencia "para movimiento de tierras" en una parcela cedida a la Diócesis de Getafe para la construcción de un nuevo centro de culto en el barrio de El Bercial, tras llevar varios años caducada su cesión. Emocionante verano. Sin abandonar la crema solar y aún con el olor a salitre en los cuerpos, comenzaron las primeras movilizaciones ciudadanas, que se han mantenido a lo largo de un mes de agosto que ha ido dando acelerones y frenazos, al ritmo de una actividad municipal que no dejaba de reposar, pero tampoco de tirar hacia adelante a velocidad de crucero. Al albor de las movilizaciones ciudadanas, llegaban las declaraciones, al principio muy difuminadas, sobre la conveniencia de no facilitar la licencia de actividad a la gasolinera de Buenavista, mezcladas con mensajes muy confusos. "No queremos la gasolinera", nos decían, para añadir que "el personal empleado de la misma trataremos que sea de Getafe". "Estamos en contra de dar la licencia", pero añadían que "exigirían que apenas se notara su instalación, mimetizándola con el paisaje". Mensajes muy confusos, que fueron subiendo en intensidad, según la indignación popular se manifestaba en balcones, perfiles de las redes sociales y las cientos de alegaciones, y miles de firmas, recogidas en contra de la instalación de la gasolinera en Buenavista. Hasta que llegó el Pleno municipal celebrado el pasado 15 de septiembre, donde todos los grupos políticos manifestaron su oposición a la instalación de la gasolinera. Veremos. Mientras, en paralelo, los inicios de las movilizaciones contra la construcción de una nueva iglesia en El Bercial, y alguna posible denuncia por prevaricación, obligaba a revertir la parcela al municipio. Eso sí, en septiembre. Ay, mes de agosto, no hemos podido saborearte ni exprimerte como merecías. Vuelve pronto.

[www.elbercial.com](http://www.elbercial.com)

[contacto@elbercial.com](mailto:contacto@elbercial.com)

<http://twitter.com/elbercialcom>

<http://facebook.com/elbercialcom>

# elbercial.com Nº 33 - SEPTIEMBRE 2016

información  
veraz  
para  
ciudadanos  
comprometidos



EDITA  
**CIVIS**  
EVENTOS Y COMUNICACIÓN

[info@civis.es](mailto:info@civis.es)

[http://twitter.com/civis\\_es](http://twitter.com/civis_es)

<http://facebook.com/civis.comunicacion>



PARTICIPA  
ASOCIACIÓN VECINAL  
**NUBER Getafe**

C.I.F. G-83984534

Avda. Buenos Aires, 2

28907 El Bercial (Getafe)

[contacto@avnuber.com](mailto:contacto@avnuber.com)

[www.avnuber.com](http://www.avnuber.com)

<http://twitter.com/avnuber>

<http://facebook.com/avnuber>

TIRADA

12.000 ejemplares

Difusión gratuita

Depósito Legal:

M-37802-2012

PAG

## sumario

- 4 SIN PERDÓN
- 5 EL BERCIAL NOTENDRÁ UNA NUEVA IGLESIA
- 6 CONSTRUCTORA IMPUTADA EN EL BERCIAL
- 7 ANUNCIADO EL PLAN MARGARITAS
- 8 UNA GASOLINERA PASADA POR AGUA
- 9 UNA GASOLINERA PASADA POR AGUA
- 11 DATOS GESTIÓN CRUZ ROJA 2015
- 12 CONSULTORIO
- 14 GASTOS PRIMEROS MESES GISA

**Nos ayudas con tu publicidad**

Si quieres colaborar para mantener esta publicación:

[publicidad@elbercial.com](mailto:publicidad@elbercial.com)

**618 401 018**



## EL VERANO NOS CONFUNDE

En nuestro anterior número publicamos un artículo sobre los resultados electorales por barrios de Getafe del 26 de junio. Y cometimos algunos errores, fruto de las prisas y de que el verano nos acuciaba a marcharnos a poner la sombrilla. Imperdonable error, máxime cuando el texto se había revisado previamente.

Pintábamos en color azul el barrio de Perales del Río, por haber obtenido allí el PP más votos. Sin embargo, en el texto, otorgábamos al PSOE 1.405, superando al PP, que obtuvo 1.365. Evidentemente se trataba de un error, puesto que el PSOE realmente cosechó 1.242 votos.

En el barrio de Getafe Norte, los hados de las erratas nos hicieron escribir que el PSOE había conseguido 1.1512 votos. Una cantidad que, lógicamente, se nos había deslizado por error. La cantidad real fue de 1.512 votos.

En cualquier caso, todo indica que, en unos meses, tendremos que volver a escribir un artículo similar, con los resultados de unas terceras elecciones generales. Prometemos no volver a fallar.

## COLEGIO ESQUELÉTICO

El nuevo colegio en El Bercial, el llamado "nº 28", ha llegado al inicio del curso escolar en una fase esquelética. La empresa adjudicataria, "Assignia Infraestructuras" afirmaba tener problemas financieros, lo que derivó en casi la paralización de las obras, pese a que en el colegio se abrió el periodo de escolarización. Lejos quedan las promesas, incluso de la propia Cristina Cifuentes, aseverando que el colegio estaría listo para el comienzo de las clases. A este ya de por sí grave hecho, el pasado 1 de septiembre la Audiencia Nacional citó como investigada (la nueva denominación jurídica de la imputación) a Assignia, a la que investiga por los delitos de cohecho, blanqueo de capitales y corrupción en las transacciones internacionales por utilizar presuntamente la red tejida por el exembajador Gustavo de Arístegui y el exdiputado del PP Pedro Gómez de la Serna. Mientras, 53 niños han sido reubicados en otro colegio.



## SIN ACCESOS EN EL CASAR

El acceso peatonal a la estación de El Casar por la parte de Los Molinos va camino de convertirse en la obra de El Escorial. No hay semana que no recibamos un nuevo plazo para su apertura. Hace pocos meses iba a ser en agosto, cumplida la fecha, ahora el plazo se ha dilatado hasta enero de 2017.

En el fondo del problema subyace un convenio, aún en calidad de borrador, que el Consorcio Los Molinos-Buenavista ha redactado y que Metro de Madrid y el Ayuntamiento de Getafe han de rubricar. La firma de este convenio, que desconocemos en qué se fundamenta, deberá llevar aparejada por parte de Metro la puesta en marcha de las obras que consisten principalmente en la instalación de medidas de drenaje, detección y extinción de incendios, alumbrado y accesibilidad, con un presupuesto que ronda los 197.000 euros. No parece una cantidad astronómica. Este medio pedirá su apertura en su carta a los Reyes Magos.

# Revertida al patrimonio municipal la parcela cedida para la nueva iglesia



Retirada de tierras de la parcela para alcanzar la rasante

 La parcela fue cedida en el año 2006 con una cláusula que estipulaba que antes de 5 años debía haberse construido el centro de culto

 En 2011 se presentó un escrito por parte de un vecino solicitando la reversión de la parcela para uso social, como un nuevo Centro Cívico

## CRONOLOGÍA



La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Getafe acordó, por unanimidad de los presentes, formalizar la reversión de las parcelas SOC.2.1 y SOC.2.3 del El Bercial que se cedieron gratuitamente a la Comunidad de Madrid y a la Diócesis de Getafe respectivamente por acuerdo de la Junta de Gobierno de 3 de agosto de 2006, con destino a Centro de Salud y Centro de culto, "ante el incumplimiento del destino en el plazo de los cinco años establecido en el acuerdo de aprobación" tal y como se recogía en el acuerdo de cesión.

Además se ha acordado dar traslado del acuerdo a la Diócesis de Getafe a fin de que otorgue a favor del Ayuntamiento la Escritura de Propiedad de la parcela SOC.2.3 en cuanto sea requerido para ello, debiendo entregar la parcela al Ayuntamiento libre de cargas.

En el mismo sentido se han dirigido a la Comunidad de Madrid, debiéndose inscribir la parcela SOC.2.1 a nombre del Ayuntamiento en el Registro de la Propiedad así como en el Inventario General de Bienes del Ayuntamiento de Getafe. Sin embargo, en este último caso se acuerda ofrecer nuevamente la parcela SOC.2.1 a la Comunidad de Madrid con destino a Centro de Salud.

### Polémica en las obras

A comienzos del mes de agosto la alcal-

desa en funciones, concedió una licencia para el desbroce y retirada de tierras a la Diócesis de Getafe para la inminente construcción del centro de culto. Este movimiento de tierras llevó a la indignación vecinal y a las primeras movilizaciones vecinales en el barrio, que solicitaban otro tipo de dotaciones para esas parcelas, como un nuevo Centro Cívico, o una residencia para mayores.

La cesión de las parcelas tenía una cláusula que establecía como tiempo máximo para construir ambas dotaciones, el Centro de Culto y el Centro de Salud, de cinco años. De no cumplirse, las parcelas deberían volver a ser de titularidad municipal.

Es en base a esa cláusula, cuando en septiembre del año 2011, cumplidos los cinco años, el presidente de la Asociación Vecinal NUBER solicitó por registro, a título particular, que se revertieran las parcelas, y que en ellas se construyeran equipamientos públicos muy necesitados en ese barrio, como un nuevo Centro Cívico o una Casa de la Juventud.

Esta solicitud nunca fue contestada.

### Un poco de historia

Corría el mes de agosto de 2006 cuando el Gobierno Municipal, compuesto por el PSOE e IU, cedía gratui-

tamente una parcela a la Diócesis de Getafe para la construcción de un centro de culto en el barrio de El Bercial.

En 2008 la parcela se escritura a nombre de la Diócesis, pero no se registra en el Registro de la Propiedad.

En el año 2013, la Diócesis solicita al Ayuntamiento una licencia para alineación oficial de la parcela, que se le concede.

El 11 de julio de 2016 el Obispado de Getafe realiza una solicitud de licencia para movimiento de tierras, sin embargo, los servicios técnicos de urbanismo del Ayuntamiento, con fecha 14 de julio envían un requerimiento al Obispado solicitando antes de treinta días una serie de documentación técnica, entre ella un plano topográfico y un CD con la documentación en formato PDF. No se hace esperar, el 15 de julio, poco antes de las 10h, el Obispado presenta la documentación requerida, por lo que el 5 de agosto, Nieves Sevilla, alcaldesa en funciones concede la licencia de desbroce y retirada de tierras.

Lo curioso es que unos días más tarde, el 18 de julio, Correos certifica que el Obispado ha recibido, de forma oficial, el requerimiento emitido el día 14 de julio por el Ayuntamiento para la entrega de la documentación necesaria para otorgar la correspondiente licencia. Ya no hacía falta, la había entregado cinco días antes.

# La empresa constructora del nuevo colegio en El Bercial, investigada (imputada) en el caso Arístegui

Los problemas económicos de la empresa han llevado a no tener listo el centro para el inicio del curso. Los 53 niños matriculados han sido reubicados en otro centro transitoriamente



El pasado 1 de septiembre la Audiencia Nacional citó como investigada (la nueva denominación jurídica antes conocida como imputación) a la constructora Assignia, a la que investiga por los delitos de cohecho, blanqueo de capitales y corrupción en las transacciones internacionales ya que, presuntamente, utilizó la red tejida por el exembajador Gustavo de Arístegui y el exdiputado del Partido Popular Pedro Gómez de la Serna. Assignia pertenece al Grupo Essentium, controlado por Susana Monje, vicepresidenta económica del F.C. Barcelona.

Assignia es la constructora que no ha podido terminar el nuevo colegio en el barrio de El Bercial, conocido como nº 28, antes del inicio del curso escolar por "dificultades económicas", según señalaron desde la Consejería de Educación. De hecho, las obras que estuvieron paralizadas, las asumirá ahora otra constructora que deberá acabar el centro educativo antes de que comience el segundo trimestre del curso escolar. Por el momento, los 53 alumnos matriculados en este centro "fantasma" han sido reubicados en otro centro del municipio, haciéndose cargo la Comunidad de Madrid del coste de la ruta escolar para llevarlos todos los días.

Este nuevo colegio fue adjudicado en el mes de marzo de 2016, y tiene como misión descongestionar las aulas de los otros dos colegios existentes en el barrio de El Bercial. El centro dispondrá de seis aulas de infantil, sala de usos múltiples y comedor, con un importe de adjudicación de 1.340.054 euros (IVA incluido). El objetivo es que este colegio estuviera construido en un plazo de seis meses y listo para empezar el curso en septiembre, pero la constructora no ha cumplido los plazos. El retraso en los trabajos, que era evidente con el paso de los meses, hizo que solo 53 niños se matricularan cuando se abrió el proceso de escolarización. El boca a boca empezó a correr por el barrio y muchos padres, que un principio querían llevar a sus hijos al nuevo colegio, se dieron cuenta de que debían buscar otro centro porque los trabajos no terminarían a tiempo.

El colegio Gabriel García Márquez, en el barrio de Getafe Norte, ha sido el centro donde han sido reubicados los 53 alumnos. Educación les ha puesto una ruta escolar para que vayan a este centro, que está a unos 3 kilómetros de distancia respecto al de nueva construcción, mientras concluyen las obras en el de El Bercial. "Está previsto que los trabajos finalicen antes de que acabe el año", aseguran en Educación, que explican que Assignia no seguirá con el proyecto. "La ley de contratos permite que una adjudicataria ceda una obra si lleva ejecutado al menos el 20%. La obra se subroga con el mismo precio. La ley lo permite para agilizar los plazos. Si no, habría que sacar una nueva licitación que demoraría todo mucho más". Assignia está negociando con otra constructora la cesión de las obras. Aunque los pliegos permiten sancionar a Assignia con 2.680 euros diarios por cada día de retraso, de momento no se plantea la multa económica porque el contrato no se ha rescindido.

Assignia anteriormente se denominaba Constructora Hispánica y pertenecía al empresario Alfonso García Pozuelo, uno de los procesados del caso Gürtel. García Pozuelo reconoció ante el juez que pagó sobornos a la trama dirigida por Francisco Correa a cambio de adjudicaciones públicas en ayuntamientos gobernados por el PP. La Fiscalía pide para él cuatro años y medio de prisión por cohecho y prevaricación. García Pozuelo también aparece en los papeles de Bárcenas como presunto donante del PP. El empresario vendió Hispánica en noviembre del 2009 al grupo asturiano Essentium para poder hacer frente a un juicio por delito fiscal por el que acabó pagando casi 20 millones.

Essentium renombró a Hispánica como Assignia Infraestructuras y sentó en su consejo de administración a Manuel Lamela, un viejo conocido de los madrileños por su época de consejero de Sanidad en el Gobierno de Esperanza Aguirre. Essentium pagó 34 millones por Hispánica, pero la operación de venta no se zanjó hasta finales de 2014 porque García Pozuelo llevó a los tribunales a la compradora ya que no había pagado 7,5 millones de euros.

Assignia, que pasa por graves apuros económicos, mantiene serios problemas judiciales. La Audiencia Nacional ha imputado a la empresa y varios directivos por los contratos que la constructora realizó en Argelia, concretamente la construcción de un tranvía en la localidad argelina de Ouargla. Los investigadores sospechan que esta adjudicación, valorada en 230 millones de euros, conllevó el pago de espléndidas comisiones al embajador Gustavo de Arístegui y al exdiputado del Partido Popular Pedro Gómez de la Serna.

Conedavi es la constructora elegida por la Comunidad de Madrid para terminar las obras del colegio, sin necesidad de llevar a cabo otra licitación debido al poco volumen de ejecución de las obras.

La constructora Conedavi ya se presentó a la primera licitación de este contrato, la que ganó finalmente Assignia, siendo excluida en aquella ocasión por no presentar justificación de su oferta "incurra en temeridad".

# El Ayuntamiento pondrá en marcha un Plan Margaritas, dotado con 1.000.000€

**👉** Esta es la primera fase de este Plan de remodelación

El Gobierno Municipal presentó a los vecinos y vecinas de Las Margaritas, las novedades del proyecto de remodelación integral de este barrio, englobadas en el "Plan Margaritas", al que se destinará un millón de euros en la primera fase.

El Gobierno Municipal afirmaba que ha priorizado la renovación y mejora de todo este barrio "al que en los últimos años se ha dejado en segundo plano por parte del anterior Gobierno del PP". Por ello se ha dotado de 1.000.000 de euros esta primera fase que abarcará las calles Crisanteo; Tulipán; Rosa; Flor de Lis; Hortensia; Jacinto; Loto y Jazmín. Se trata de un proyecto debatido previamente con los vecinos, tal como lo solicitaron asociaciones del barrio, donde decidieron el tipo de reformas a realizar. Conjuntamente se acordó empezar por estas calles por ser algunas de las más antiguas y por su cercanía a comercios de proximidad, ayudando también a la reactivación del

**👉** Las obras proyectadas permitirán la vida cotidiana

pequeño comercio en la zona.

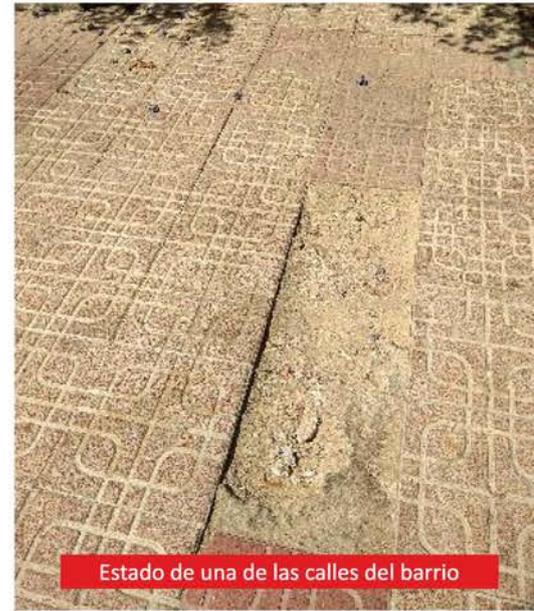
La alcaldesa, Sara Hernández quiso "agradecer a todos los vecinos y vecinas, sus aportaciones y apoyo, porque es nuestra intención que los getafenses sean de nuevo los verdaderos protagonistas de los cambios que día a día, deseamos que experimente esta ciudad, convirtiéndose en un emblema de progreso, modernidad y solidaridad".

Se trata de una obra financieramente sostenible, que mejorará la accesibilidad, mediante la remodelación de calles, aceras, zonas verdes en las calles mencionadas, y cambio de luminarias led en todo el barrio. El inicio de las obras está previsto para finales de este año y se desarrollarán entre 2016 y los primeros meses de 2017.

El resto de calles y zonas del barrio de las Margaritas se abordarán en futuras

**👉** Se remodelarán zonas verdes y luminarias con leds

ampliaciones del Plan Margaritas en los sucesivos años, permitiendo así la compatibilización de las obras con la vida cotidiana de los vecinos y vecinas.



Estado de una de las calles del barrio

Situación tras las obras. Zona plaza Santa Margarita María de Alacoque y calle Azucenas



Situación tras las obras. Zona calle Violeta, Amapola, Gladiolo...



**La licencia genera afección en la arteria de Getafe Ø 1600 HC considerada una infraestructura básica según el Canal**



**Destacada en color azul la arteria de abastecimiento de agua Ø 1600 HC considerada infraestructura básica. En verde, la parcela de la posible gasolinera**

## El Canal de Isabel II exige más informes a la empresa solicitante de la instalación de la gasolinera

El pasado 9 de agosto, el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid publicaba un anuncio relativo a la solicitud de licencia de actividad para estación de servicio y local comercial en el terreno conocido como "Paraj. VP Buenavista" 2M", dentro del término municipal de Getafe. Ante esa solicitud, se concedía un plazo de 20 días para la realización de alegaciones contra la concesión de dicha licencia.

Además de las alegaciones expuestas públicamente por la Asociación de Vecinos Los Molinos-Buenavista que fueron presentadas por cientos de vecinos, así como las presentadas por los partidos políticos y Ecologistas en Acción, **ELBERCIAL.COM** ha conseguido, en exclusiva, las alegaciones presentadas por el Canal de Isabel II Gestión S.A a través de correo administrativo, con fecha 1 de septiembre.

### Alegaciones del Canal de Isabel II

Las presentes alegaciones presentadas se emitían sin perjuicio del informe que deba formular Canal de Isabel II Gestión respecto a la solicitud de licencia, "en conformidad con el artículo 59 de la Ley 9/2001 de 17 de

julio del Suelo de la Comunidad de Madrid", reza la alegación previa, "en función del cual deberá requerirse a Canal de Isabel II Gestión la emisión de dicho informe por razón de la afección de los intereses públicos que este Empresa Pública gestiona", puede leerse.

Para el Canal, la solicitud de licencia "genera afección en la arteria de Getafe Ø 1600 HC, considerada infraestructura básica por el Plan General de Getafe" que discurre por la parcela contigua. La Empresa Pública señala que "el proyecto recoge que el edificio comercial se adosa a la parcela por la que discurre la conducción" según se aprecia en los planos adjuntados en el expediente, y continúa "dicho proyecto no dispone de documentación gráfica, ni de excavaciones ni de cimentaciones", aunque eso sí, indica que las excavaciones "se harán por medios convencionales mediante taludes tendidos" por lo que a tenor del criterio del Canal, "las actuaciones recogidas en la solicitud de licencia comportan un riesgo para la integridad

estructural de la infraestructura" por lo que solicita que se actúe según lo especificado en la normativa técnica del Canal de Isabel II.

En la segunda alegación, el Canal explica que deberá respetarse la normativa referente a las Bandas de Infraestructuras de Agua (BIA) y las Franjas de Protección (FP) según recoge la normativa vigente. En concreto, una BIA es una franja de suelo delimitada sobre las grandes conducciones en las que se establecen determinadas condiciones de protección. Su anchura puede variar desde los 4 metros hasta los 25, con una serie de condiciones de protección, como es la de no establecer estructuras, salvo las muy ligeras, no colocar instalaciones eléctricas que puedan provocar la aparición de "corrientes parásitas", prohibiendo la instalación de colectores. Cualquier actuación de plantación o ajardinamiento, instalación de viales sobre las BIA o su cruce con cualquier infraestructura, requerirá la conformidad técnica y patrimonial del Canal.

**En el proyecto se cita que se dispone de declaración de impacto ambiental, la cual no venía recogida en el expediente**

Por su parte, las FP son franjas de suelo de 10 metros de anchura, adyacentes a ambos lados de una BIA. Para la ejecución de cualquier estructura, salvo las muy ligeras, también requieren de la conformidad del Canal de Isabel II, por lo que previo a la licencia de obra y de actividad, “se deberá recabar informe favorable, emitido por la Subdirección de Patrimonio de esta Empresa Pública”.

Otro de los puntos que recalcan las alegaciones del Canal, se refiere a que “por los viales de acceso a la CM2 discurren infraestructuras básicas de abastecimiento de agua” que pueden verse afectadas por el incremento de circulación de vehículos pesados por estos viales para la descarga de combustible, motivo por el cual “el proyecto deberá contener un estudio exhaustivo de la resistencia de viales por los que discurre las infraestructuras adscritas a esta Empresa Pública”.

Respecto a la declaración de impacto ambiental, en el proyecto se cita que se dispone de la misma, pero ésta “no viene recogida en el expediente en información pública” por lo que el Canal explica que “dicha declaración deberá recabar los informes de Canal de Isabel II Gestión S.A.”.

Por lo tanto, el Canal de Isabel II solicita al Ayuntamiento de Getafe que le requiera, “en caso de no haberlo hecho ya, el informe de los intereses públicos gestionados por esta sociedad” y que se cumpla lo dispuesto en las normativas técnicas vigentes, además de recabar el informe favorable de la Subdirección de Patrimonio de Canal de Isabel II Gestión S.A respecto a la regulación relativa a las Bandas de Infraestructuras de Agua (BIA) y las Franjas de Protección (FP)”. Finalmente, informan que en la petición de los informes antes citados, se ha de incluir otro informe, esa vez el de “resistencia de los viales de acceso a la parcela” por los que discurrirán los vehículos de gran peso que descargarán el combustible.

## Alegaciones de Ecologistas en Acción

Consideración aparte merecen las alegaciones presentadas por Ecologistas en Acción, a los cuales les llama la atención que los Servicios Técnicos de Ayuntamiento de Getafe, hayan realizado un informe sobre la viabilidad de la implantación de un supermercado con estación de servicio, “que se resuelve como favorable y al mismo tiempo se

reconozca que se producen incumplimientos de la normativa urbanística de aplicación en Getafe”, según apuntaban en su escrito.

En concreto este informe de los Servicios Técnicos municipales reflejaba que “se incumplen los porcentajes de intensidad de uso de suelo en este tipo de instalaciones” además de que la propuesta de instalación “no está suficientemente definida, en el proyecto presentado, por lo que no resulta posible comprobar el cumplimiento de las condiciones urbanísticas que marca el Plan Parcial PP-03 “Buenavista” y el Plan General de Ordenación Urbana de Getafe (PGOU)”.

Para aclarar estos términos, explican con un ejemplo el presunto incumplimiento de las dimensiones de la parcela respecto al proyecto presentado “si consideramos que de la superficie total de parcela donde se pretende instalar el centro comercial y la gasolinera, (1.618 m<sup>2</sup>), 1.004 m<sup>2</sup> se destinarán a uso terciario comercial, nos quedaría una parcela de 614 m<sup>2</sup> para la estación de servicio. Una superficie muy inferior a la mínima establecida por el PGOU de Getafe que establece ‘una parcela mínima de 1.000 m<sup>2</sup>’ para las estaciones de servicio”.

Por otro lado, el PGOU de Getafe también establece una Edificabilidad de 0,25 metros cuadrados/metros cuadrados para los primeros 2.500 metros cuadrados. Aplicando ese criterio, la superficie máxima de la gasolinera dentro de esos 614 m<sup>2</sup> sería de 153 m<sup>2</sup>, muy inferior a las dimensiones de la gasolinera que se quiere construir, que según la documentación aportada por el promotor sería de 270 m<sup>2</sup>.

Por lo tanto consideramos que en ambos casos se está incumpliendo lo establecido en el PGOU de Getafe y no se debe conceder la licencia de actividad”, señalan desde la entidad ecologista en su escrito de alegaciones.

Los ruidos que podría generar la instalación de la gasolinera han sido otro de los aspectos recogidos por Ecologistas en Acción en sus alegaciones, al señalar que “el promotor de la instalación reconoce en el apartado 8.a Ruido y Vibraciones, que el nivel de emisión de ruido de los surtidores será de 48 dBA, los vehículos en posición de parada 68 dBA, los tubos de escape 75 dBA, los vehículos ligeros a 1000 rpm 60 dBA, los vehículos pesados y motocicletas

80 dBA y que la parcelas colindantes distan 28 metros de la estación de servicio.

Todos estos valores son superiores a los límites establecidos por la Ordenanza de Medio Ambiente de Getafe que son 55 dBA durante el día y 45 dBA durante la noche”.

## Posibles riesgos para la salud

Muy importante es el posible riesgo para la salud de las personas que, prolongadamente, puedan verse expuestas a las emisiones contaminantes expulsadas de los repostajes. Según recoge un estudio publicado en el nº 61 de la revista *Occupational and Environmental Medicine* se indica que residir cerca de talleres de coches o de gasolineras multiplica por cuatro el riesgo de leucemia en niños debido a las emisiones de benceno. La investigación ha sido llevada a cabo en Francia mediante un estudio multicéntrico, en el que han participado distintos departamentos hospitalarios de hematología pediátrica.

Hay que recordar que la Agencia Internacional para la Investigación sobre el Cáncer (IARC), organismo de la OMS ha clasificado el benceno como carcinógeno en el nivel más alto (Grupo 1).

## Movilización vecinal

Mientras se estudia la concesión de la licencia, los vecinos siguen recogiendo firmas a través de la plataforma online Change.org y no descartan comenzar con la recogida presencial. También quieren llenar sus balcones de pancartas mostrando su rechazo a la gasolinera y extender a todo el municipio sus movilizaciones, con protestas en las calles. Fuerza y ánimo no les falta. El futuro olor a gasolina ha llenado al completo sus depósitos.



# ASAMBLEAS DE BARRIO

## CALENDARIO

OCTUBRE-NOVIEMBRE 2016



BARRIO	FECHA	HORA	LUGAR
Perales del Río	4 de octubre	18:30 h	Centro cívico
San Isidro	6 de octubre	18:30 h	Centro cívico
Los Molinos	8 de octubre	11:00 h	Centro social
Getafe Norte	11 de octubre	18:30 h	Centro cívico
El Bercial	13 de octubre	18:30 h	Centro cívico
La Alhóndiga	18 de octubre	18:30 h	Centro cívico
Buenavista	22 de octubre	11:00 h	Centro social
Las Margaritas	25 de octubre	18:30 h	Centro cívico
Centro	27 de octubre	18:30 h	Fábrica de Harinas
Juan de la Cierva	3 de noviembre	18:30 h	Centro cívico
Sector III	8 de noviembre	18:30 h	Centro cívico

+ INFORMACIÓN [getafe.es](http://getafe.es)

Participa en el  
diseño de tu barrio



# 7.050 personas atendidas en intervención social en 2015 por Cruz Roja Getafe



## Datos 2015



## Participantes

9.502	7.050	1.577	532	30	313	38%	
Total de participantes	Intervención social	Socorros y emergencias	Cruz Roja Juventud	Salud	Empleo	Inserción	
3	45	498	100	326	5.845	5	772
Personas con discapacidad	Infancia en dificultad social	Personas Inmigrantes	Mujer en dificultad social	Personas mayores	Extrema vulnerabilidad	Población Reclusa	Otros colectivos

La Asamblea Local de la Cruz Roja de Getafe ha desgranado recientemente el informe de su actividad a lo largo del año 2015. Entre los datos aportados, destaca el aumento de socios, que por primera vez ha superado los 4.000, llegando a los 4.215. También es de reseñar las 37 empresas que están asociadas. Cuentan con 381 personas voluntarias y con 7 personas asalariadas para llevar a cabo los 18 programas desarrollados, que han supuesto un total de 9.502 participantes, de los cuales 7.050 personas lo han sido a través de intervención social.

En el área de ingresos, fundamentalmente éstos provienen de las cuotas de sus socios, aunque han recibido 1.515 euros de la Comunidad de Madrid, 152.116€ del Ayuntamiento de Getafe, de entidades privadas 6.195€, del Fondo Social 12.531€ dedicados básicamente programas de empleo, de Ministerios 18.532€ y de fondos propios, entre aportaciones de socios, venta de lotería, etc... 654.372€.

Respecto a la intervención social, han llevado a cabo 9.238 intervenciones, con un total de 2.784 entregas de bien y 1.658 prestaciones económicas.

En el ámbito de socorros y emergencias han atendido a 1.577 personas, 313 en programas de empleo, 498 personas inmigrantes, 100 mujeres en dificultad social en estrecho trabajo con la Casa de la Mujer, 326 personas mayores, 5.845 de

extrema vulnerabilidad, 5 población reclusa y 772 de otros colectivos.

En comparación con años anteriores, Patricia Moreno, directora técnica declaraba que "en Cruz Roja no dejamos de recibir gente nueva, es decir, el flujo de personas que vienen a Cruz Roja es constante, también es verdad que quizá la emergencia social no sea tanto, pero sí es verdad que tenemos más personas en los proyectos de empleo, tenemos más personas en los proyectos de juventud, que al final son niños que tienen dificultades sociales. El incremento ha podido ser de un 10% de un año a otro en familias atendidas".

Fernando Saavedra, el nuevo presidente de la Asamblea, estimaba que "tenemos menos gente que solicita ayuda y más gente que necesita empleo. No necesitan ayudas para la subsistencia básica pero sí que necesita ayuda para insertarse laboralmente". "No ha dado un vuelco la situación, pero sí hemos notado un cambio de tendencia", explicaba.

Destacan la comunicación que tienen con los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Getafe para la intervención con las familias, "porque somos un poco más ágiles a la hora de intervenir con las familias, hacemos de colchón ante una situación de emergencia. La

coordinación con los Servicios Sociales es fundamental".

Entre los nuevos programas la creación de la Unidad de Emergencia Social cuyo fin es atender a personas sin hogar, en los municipios de Alcorcón, Leganés y Getafe. No tiene aún un censo oficial de personas sin techo en Getafe, pero en los primeros sondeos y prospecciones que se hicieron sobre el terreno en el municipio "nos encontramos a 10 personas, pero con indicios de que había unas 18 personas sin hogar. Son datos de enero y seguramente vayan saliendo más casos", narra Moreno.

Uno de los grandes proyectos que van a llevar a cabo en breve es la remodelación interior de la sede. "Va a dejar de ser tal y como la conocéis porque se va a acometer una remodelación integral del edificio", contaba muy satisfecho Fernando Saavedra. Ya tienen la empresa elegida, que ejecutará unas obras cuyo presupuesto asciende a 500.000 euros que "tendremos que repartir en varios ejercicios para poder hacerle frente. Por supuesto, sin dejar de atender a nadie y manteniendo los programas".

Estas obras permitirán el acceso a personas con movilidad reducida, y ayudan a modernizar una sede que tiene 40 años, "como los que tengo yo", sonreía Saavedra.

**David; email**

**Nuestro casero ha fallecido, ¿queda sin efecto el contrato de alquiler de forma automática o sigue vigente hasta el fin del plazo acordado en el contrato?**

A la vigencia del contrato, en principio, no debe afectarle el fallecimiento del arrendador. Con carácter general, y sin entrar en si el contrato se encuentra o no inscrito en el registro de la propiedad, el contrato persiste en los mismos términos que las partes acordaron inicialmente, y el heredero del piso habrá de pasar por el contrato de arrendamiento. Es decir, sigue vigente hasta el fin del plazo pactado.

Otro caso sería si el casero no es el propietario sino el usufructuario, el superficiario o el titular de cualquier otro derecho de goce sobre el inmueble. En esos casos, el contrato sí se extingue. La extinción del usufructo es causa de terminación del contrato. Por tanto, debe usted mirar, bien en el encabezamiento del contrato o bien en el registro de la propiedad, en virtud de qué título le están alquilando el piso.

Si es importante tener en cuenta el supuesto de que el nuevo arrendador necesitase la vivienda para su uso personal. Es decir, si el arrendador comunica al arrendatario que tiene necesidad de la vivienda arrendada para destinarla a vivienda permanente para sí o para sus familiares en primer grado de consanguinidad o por adopción o para su cónyuge, y una vez hubiera transcurrido el primer año de contrato, el arrendador tendrá derecho a resolver el contrato con independencia del título en virtud del cual haya alquilado el inmueble.

Deberíamos conocer más detalles para resolver en qué supuesto nos encontramos en su caso.

**Sebastián**

**Tengo un hijo que vive en su casa con su novia. Tengo temores de si,**

**en caso de terminar la relación y por tanto la convivencia, la chica tiene algún derecho adquirido sobre la vivienda.**

En el caso de que no haya matrimonio, ni exista la formalización de un régimen económico entre ellos, la vivienda pertenecerá a su hijo, independientemente de que ella viva allí.

Si iniciada la convivencia, se casan, aunque tuvieran régimen económico de gananciales, la vivienda sería un bien privativo de su hijo, puesto que es anterior al matrimonio.

Otro caso bien distinto es si tuvieran un hijo en común, en cuyo caso, la vivienda familiar se adjudicaría al cónyuge que ostentara la custodia del menor, que podría ser la madre, pero en caso de ser custodia compartida, su hijo en principio conservaría su derecho a disfrutar de su vivienda, aunque siempre puede determinarse que los progenitores se turnen para disfrutar de la vivienda en la que siempre viva el menor. Pero lo más probable es que cada uno tenga la propia y sea el menor el que vaya de una a otra.

Sin perjuicio de estas últimas circunstancias, si ella contribuyera al pago de una hipoteca o gastos mensuales de la vivienda en otro concepto, en caso de que cesara la convivencia, ella podría reclamar los importes satisfechos y el abono de las cantidades con intereses.

**consultas**

@



**Puede hacernos llegar sus consultas a través de nuestro correo electrónico**

**redaccion@elbercial.com**

**Cada mes haremos una selección atendiendo al interés que puedan tener para la mayoría de nuestros lectores**

**dea**fincas

llámenos al  
91 307 58 77  
91 601 09 68



si no conseguimos rebajar los gastos de su comunidad durante el primer año. ¡no cobramos!

**PROMOCIÓN****solicite estudio y valoración de su comunidad**



# CENTRO DE TRATAMIENTO INTEGRAL Wonderland

Para niños y adultos

 [www.centrowonderland.es](http://www.centrowonderland.es)  
@ [info@centrowonderland.es](mailto:info@centrowonderland.es)

EXPERIENCIA ATENCIÓN PERSONALIZADA INTEGRACIÓN



## Getafe

✉ C/ Alcalde Ángel Arroyo nº 10  
28904 - Getafe (Madrid)

☎ 91 016 15 94

☎ 91 682 32 55

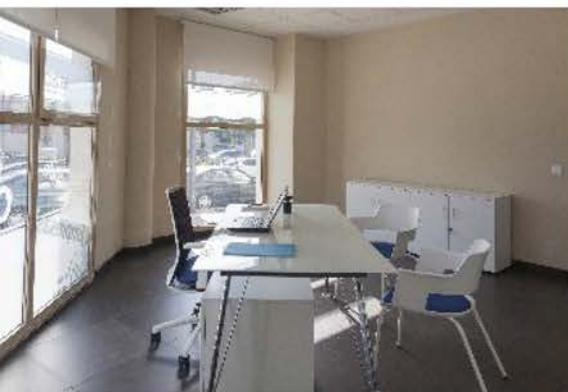
## Valdemoro

✉ C/ Afrodita, 1 - Local 10  
28340 - Valdemoro (Madrid)

☎ 912 959 000

☎ 911 747 623

FISIOTERAPIA LOGOPEDIA PSICOLOGÍA PSICOMOTRICIDAD ESTIMULACIÓN TEMPRANA  
AULAS Y ZONAS COMUNES CLIMATIZADAS CALEFACCIÓN RADIANTE AMPLIAS AULAS  
LUMINOSIDAD NATURAL REGENERACIÓN DE AIRE FORMACIÓN PARA PADRES



## Gastos en GISA: Mantenimientos, conserjes, aplicaciones informáticas...

 Una gran parte de los gastos que soporta la Empresa Pública provienen del pago de mantenimientos y la compra de aplicaciones informáticas, así como servicios profesionales

Los gastos de la Empresa Pública Getafe Iniciativas S.A (GISA), a lo largo de los seis primeros meses del año, han proveni-do mayoritariamente del pago de mantenimientos en sus centros. Por ejemplo, el suministro e instalación de dos bombas de achique en el Centro de Calidad, por importe de 1.914,50 euros, o los 3.454,42 euros de la reparación de un grupo elect-rógeno de emergencia en el mismo centro, o los 3.155,50 euros de una factura por mantenimientos de centros GISA del mes de junio.

Una de las partidas más abultadas, correspondió a la contratación de los servicios de redacción del proyecto de dirección técnica y coordinación de seguridad y salud para la adecuación de un local comercial propiedad de GISA, por un importe de 6.350 euros, o la asistencia técnica a la finalización del proyecto de

regeneración integral del barrio de La Alhóndiga, por importe de 6.000 euros.

La compra de impresoras, y un contrato de mantenimiento de las mismas, supuso un desembolso de 5.180 euros. En el aspecto tecnológico, destacan los 9.633,67 euros destinados a la gestión de las salas REDINT, mientras se adjudicaba el contrato definitivo para su gestión, que finalmente fue de 168.480 euros.

La conserjería en el espacio Coworking de la calle Terradas, supuso el pago de 1.417,39 euros, firmandose además un contrato para el servicio de bolsa de horas de las suplencias de la conserjería del espacio Coworking, por valor de 3.814 euros.

Un suministro de una carpa, 1.200 euros, el servicio de asesoramiento en la confección de las cuentas anuales,

900 euros, la reposición del suelo del local del centro municipal de empresas, 1.479,80 euros, la instalación de interruptores de maniobra en el cuadro eléctrico del parking de la plaza de la Constitución, 1.046,40 euros, son algunos de los gastos que también abonó en los primeros meses del año la empresa.

Mención aparte merece la compra del programa de gestión del parking de la plaza de la Constitución, por un importe de 3.494,40 euros o la cooperación institucional en el encuentro de culturas hispano-marroquí con 4.050 euros en sonido y 1.637,65 euros en gastos diversos.

580 euros por un curso de contabilidad, 900 euros por servicios profesionales independientes, 950 euros por la adaptación a la Ley de Protección de Datos son otros de los gastos soportados.

# GETAFE SAN

## DEL 17 AL 23 DE OCTUBRE

### En Galerías Comerciales y Centros Cívicos

**MIDE GRATIS LOS FACTORES DE RIESGO PARA TU CORAZÓN  
Y APRENDE A COCINAR SALUDABLE**

# Charlas sobre Salud Gran Fiesta Deportiva por la Salud



ORGANIZA  
**acoeg getafe**  
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES Y EMPRESARIOS

COLABORAN  
**AEP VAC**  
Asociación Española de Profesionales de Gestión Comercial y Administrativa  
"Por siempre contigo... con información"

FUNDACIÓN  
ESPAÑOLA DEL  
**Corazón**

**Club Polideportivo Getafe**

**00**

PATROCINA Y COLABORA  
AYUNTAMIENTO DE  
**GETAFE**  
**GISA**  
GETAFE INICIATIVAS

# ¡Sonríe!



Revisión,  
Limpieza y  
Radiografías  
**¡GRATIS!**

Estamos **muy cerca de tí**



914 914 027  
601 431 641

Avd. Rosa Regás, 3 - local (El Bercial)  
28907 Getafe | Madrid (Spain)

info@clinicasmilodon.com  
www.ClinicaSmilodon.com

© **SMILODON**



**TALLER DE MECÁNICA  
CHAPA Y PINTURA**

**EL  
VENTORRO**

Estamos junto a la estación de  
Renfe de Las Margaritas, en Getafe.



**LOS MEJORES PRECIOS  
de Madrid**

**OFERTAS**  
en **NEUMÁTICOS,**  
**DISCOS,**  
**PASTILLAS,**  
**ACEITES Y**  
**FILTROS**

- ✓ TRABAJAMOS CON TODAS LAS COMPAÑÍAS.
- ✓ COCHE DE SUSTITUCIÓN.
- ✓ ABARATAMOS TUS FRANQUICIAS.
- ✓ PINTA TU COCHE DESDE 700 EUROS.  
ACABADOS EN BRILLO O MATE.
- ✓ DESCUENTOS DEL 50% EN MANO DE OBRA.
- ✓ PINTANDO TU COCHE CON TRES PARTES O  
MÁS, GRATIS CAMBIO DE ACEITE Y FILTRO.

Arquitectos, 15 (Ctra. de Getafe a Villaverde).  
Valle de Tobalina, 30. Villaverde.



**91 696 25 71**  
**91 682 01 90**



# Getafe

30 septiembre,  
1 y 2 octubre

Teatro  
Danza  
Música  
Circo

[cultura.getafe.es](http://cultura.getafe.es)  
[festivalfitec.com](http://festivalfitec.com)



festival internacional  
de teatro de calle

# FITEC XIX 2016

FESTIVAL INTERNACIONAL DE TEATRO EN LA CALLE

ORGANIZAN



CIRCUITO



COLABORAN



Comunicación Ayuntamiento de Getafe. Septiembre 2016. A  
Diseño basado en el cartel de Javier Antonio Martinás García